

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar al Jurado del concurso de renovación de ayudante primero regular con dedicación exclusiva - EX-2022-05973366-E-UBA-DMESA#SSA_FAGRO.-

V I S T O la resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la RESCD-2022-1075-E-UBA-DCT_FAGRO y la REDEC-2022-4498-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica Sistemática (asignaturas obligatorias: Botánica – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Botánica Sistemática – carrera de Agronomía, Botánica Sistemática – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, Botánica Sistemática – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Botánica Sistemática – carreras de Tecnicatura en Floricultura y de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2022-1075-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueba el llamado al concurso mencionado en el Visto.

Que según consta en el ACTA-2023-01692599-UBA-DCT_FAGRO, al cierre de la inscripción dispuesta por resolución REDEC-2022-4498-E-UBA-DCT_FAGRO se

encuentra inscrita como única aspirante la Dra. Marisa Graciela BONASORA (DNI 31.410.213).

Que la Directora del Departamento, Dra. Carmen María Adriana BARTOLI, eleva la propuesta del Jurado conformado por la Dra. Carmen María Adriana BARTOLI, el Dr. Esteban Ariel CIARLO y el Ing. Agr. Diego Esteban PINASCO GÜELVENZÚ como miembros titulares y el Dr. Gabriel Hugo RUA, la Dra. Martha Fidela BARGIELA y el Esp. Enrique Martín KURINCIC como miembros suplentes.

Que la propuesta se adecua a lo establecido en los artículos 108º, 109º y 110º de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa la situación de revista de los docentes propuestos como miembros del Jurado.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 6 de junio de 2023.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica Sistemática (asignaturas obligatorias: Botánica – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Botánica Sistemática – carrera de Agronomía, Botánica Sistemática – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, Botánica Sistemática – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Botánica Sistemática – carreras de Tecnicatura en Floricultura y de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2022-1075-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dra. Carmen María Adriana BARTOLI

Dr. Esteban Ariel CIARLO

Ing. Agr. Diego Esteban PINASCO GÜELVENZÚ

SUPLENTES:

Dr. Gabriel Hugo RUA

Dra. Martha Fidela BARGIELA

Esp. Enrique Martín KURINCIC

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADA:
DRA. MARISA GRACIELA BONASORA
DIFUSIÓN DEL 23/06/23 AL 29/06/23, AMBOS INCLUSIVE.**